JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 2016 | NUMERO 24333 AÑO LXIX

http://www.ovaciones.com

## EL ESTADO NO NEGOCIO, FUE INTERMEDIARIO: ASTUDILLO



SAN MIGUEL TOTOLAPAN, Guerrero.- Isauro de Paz fue liberado y la señora María Félix de Almonte entregada a la familia del jefe de Los Tequileros, Raybel Jacobo de Almonte. El gobernador de Guerrero dijo que sólo fueron intermediarios.

## Concretan trueque: esposo por mamá

SAN MIGUEL TOTOLAPAN, mujer que aseguraba ser Maria Gro.- Pobladores lograron que una banda liberara anoche a un ingeniero secuestrado, al plagiar a la madre del líder criminal, quien también fue dejada en libertad.

El gobernador de Guerrero, Héctor Astudillo Flores. aseguró que el estado no negoció, que sólo fue intermediario, y que supervisó el proceso de entrega apoyado por elementos del Ejército, la Policía Federal y la Policía Estatal.

Antes de las liberaciones, una

Félix de Almonte, madre de Raybel Jacobo de Almonte, líder de Los Tequileros, suplicó en un video a su hijo que liberara a Isauro de Paz Duque, un popular ingeniero de la localidad.

De Paz fue liberado y después de que De Paz fue recibido por sus familiares "éstos y un grupo de ciudadanos que los apoyan entregaron" a la policía "a la señora María Félix Almonte Salgado".

Cada uno recibirá 150 mil pesos

# Se dan diputados 75 mdp de bono

Dicen que será comprobable; decisión de ellos si lo aceptan

POR PATRICIA RAMIREZ

Pese a las críticas de grupos sociales y ciudadanos, la Cámara de Diputados aprobó depositar a los diputados federales un bono de fin de año equivalente a 150 mil pesos, que deberán ser utilizados. para la partida de atención legislativa, aunque su ejercicio deberá ser comprobado por los legisladores.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Francisco Martínez Neri, explicó que si los diputados destinan ese dinero a apoyar alguna institución educativa o de asistencia privada, e incluso para los aguinaldos de sus colaboradores, tendrán que entregar los justificantes respectivos.

"La subvención extraordinaria ya se aprobó, están recabándose las firmas correspondientes, y no es un importe del que se deba apropiar el legislador, sino es una partida para la atención de asuntos legislativos, comprobables", aseveró.

Explicó que el tema se abordó en la reunión de la Jucopo y precisó que estos recursos no son para los diputados, sino para atención de asuntos legislativos y precisó que el Sistema de Administración Tributaria (SAT) vigilará el destino de todos esos recursos.

Consideró que es adecuado que el Sistema de Administración Tributaria (SAT) fiscalice los ingresos extras de los diputados, entre los que figura la subvención extraordinaria de fin de año, por 150 mil pesos.

"La medida es correcta porque siento necesario que el Poder Legislativo tenga una mayor pulcritud en el manejo de sus recursos y mayor exigencia en el sentido de que los gastos se apliquen para lo que fueron autorizados", señaló el también coordinador de los diputados del PRD.

Sentenció que la resolución del SAT es inacatable, por lo que insistió en que aquella partida que no sea objeto de comprobación constituye un ingreso y por tanto debe pagarse un impuesto.

"Todas aquellas erogaciones que formen parte de su atención legislativa, tiene que comprobarla con el documento idóneo, incluso, si un diputado



Feliz Navidad para los diputados federales.

# Ley de Víctimas sí, mariguana, a 2017

**POR PATRICIA RAMIREZ** 

En una sesión maratónica, en la que se discutieron decenas de iniciativas, el pleno de la Cámara de Diputados avaló la minuta del Senado sobre la Ley General de Víctimas, con la finalidad de agilizar la reparación del daño y acceso a los fondos de ayuda.

En medio de una larga discusión y con 323 votos a favor, 41 en contra

y 34 abstenciones, y tras rechazarse reservas a una treintena de artículos, se turnó al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Así, se flexibilizan los mecanismos de acceso al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral y se instruye a todas las entidades federativas a crear sus fondos de ayuda.

Asimismo, se crean los recursos

para ayuda inmediata, con cargo a dichos fondos, para la asistencia, atención y rehabilitación que requieran las víctimas.

Los diputados dejaron para el próximo año, en la Comisión Permanente y un eventual periodo extraordinario, o para el ordinario en febrero la mariguana medicinal, aprobada el martes por el Senado.

tiene como voluntad donar esa partida a una institución educativa o fundación, deberá recabar el comprobante respectivo", explicó.

Anunció que hoy se reunirá un funcionario de la dependencia con el Comité de Administración, para aclarar dudas sobre las nuevas disposiciones.

Martínez Neri expuso que el recurso por el concepto de subvención extraordinaria que no reciban algunos diputados, como los de Morena, será devuelto.

Añadió que en su bancada hay plena

libertad para asumir esa responsabilidad y en su caso, si decide recibirlo, "haremos un donativo a instituciones educativas fundamentalmente".

El coordinador de los diputados del PRI, César Camacho Quiroz, explicó que cada diputado determinará el destino de la subvención extraordinaria de 150 mil pesos que recibirá este fin de año y además deberá hacerlo público y comprobarlo.

"Cada legislador o legisladora determinará el destino, y lo debe hacer público y, obviamente, comprobarlo. Los

recursos son extraordinarios y no se trata de bono alguno", sentenció.

Asimismo, Cada mes los ingresos de los 500 diputados se componen de tres rubros: una dieta o salario de 73 mil 817.10; apoyos económicos por asistencia legislativa, de 45 mil 786; y atención ciudadana por 28 mil 772. Ahora, se entregarán los 150 mil pesos adicionales con una denominación muy similar, atención legislativa, para justificar la erogación de los 75 millones de pesos.

## **INFORME DE LA SCJN**



Enrique Peña y Pablo Escudero. Informe del presidente de la SCJN.

## Jueces, obligados a respetar DH: SCJN

**POR URBANO BARRERA** 

Al rendir su informe de labores 2016, el ministro presidente de la Corte, Luis María Aguilar Morales, estableció que el Poder Judicial hará valer el nuevo sistema de justicia penal sin confrontaciones y en unidad, pese a que muchos de los promotores de este importante cambio en 2011 "se inquieten por la exigencia de los

jueces de que se cumpla al pie de la letra".

En el salón de plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCIN), dijo: "Los juzgadores estamos obligados a hacer que se respeten los derechos de las personas. No es opcional. No podemos eludirlo, está dispuesto en la Norma Suprema".

"Hoy se quiere un México de paz, que viva en tranquilidad.

## Perredistas van contra Los Chuchos

**POR RITA MAGAÑA TORRES** 

Las corrientes del PRD Frente de Izquierda Progresista, Patria Digna y Unidad Democrática Nacional se sumarán al movimiento Militantes de Izquierda (MIZ), a fin de disputarle a la tribu mayoritaria Los Chuchos la posesión del partido y oponerse a las alianzas con el PAN.

Junto a los ex senadores Pablo Gómez y Carlos Sotelo, el líder del PRD en el Senado, Miguel Barbosa, indicó que el principal propósito de MIZ es consolidar la unidad de la izquierdas, con un candidato único a la Presidencia en 2018 y quitarle a Los Chuchos el control del sol azteca.

Ver página 2

### **VENTANA**

Barriga llena, corazón contento.

#### **AVALA INE** Propaganda en estados

con elección

#### **ANIVERSARIO** Petardazos de normalistas contra cuartel en Iguala

## **PELIGRO**

Roban a Yahoo imil millones de cuentas!

#### **OPINION**

DIA HABIL

Alberto Montoya